Expediente: **1440/15**
Carátula: **ROBLES JUAN RAMON Y OTROS C/ HISPANIA S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **29/11/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20338157356 - SEGURA, PEDRO FRANCISCO-ACTOR
20338157356 - SANDOVAL, CLAUDIO HERNAN-ACTOR
20338157356 - TEVEZ, HORACIO ERMINDO-ACTOR
20338157356 - TEVEZ, OSCAR HORACIO-ACTOR
20338157356 - WERNER, CARLOS GUILLERMO-ACTOR
20338157356 - NUÑEZ, DIEGO MANUEL-ACTOR
20338157356 - ROSALES, LUIS ANTONIO-ACTOR
20338157356 - ROMANO, LUIS ALBERTO-ACTOR
90000000000 - ROBLES, JUAN RAMON-ACTOR
27282903690 - HISPANIA S.A., -DEMANDADO
20338157356 - SUAREZ, JORGE EDUARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1440/15

H105014790599

JUICIO: "ROBLES, JUAN RAMON Y OTROS c/ HISPANIA S.A. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1440/15.

San Miguel de Tucumán, 28 de noviembre de 2023.

Proveyendo la presentación de fecha 23/11/23, efectuada por el letrado Luís Nicolás Salado:

Atento a lo solicitado y encontrándose debidamente notificados los posibles herederos del actor, Sr. JUAN RAMÓN ROBLES (mediante cédula diligenciada el 03/11/23 agregada como actuación del 09/11/23) y no habiendo los mismos acreditado instrumentalmente la denuncia de fallecimiento del citado ni comparecido a los presentes autos, habiendo vencido el plazo para hacerlo, corresponde, hacer efectivo el apercibimiento dispuesto por proveído del 19/10/23. En mérito a ello, hágase constar en la plataforma SAE que las notificaciones al actor se efectuarán en los estrados digitales del Juzgado con excepción de las notificaciónes dispuestas en el art. 22 del CPL.

Sin perjuicio de ello, atento a las constancias de autos, **líbrese nuevo oficio** a Mesa de Entradas - Civil, a tenor del n° H105014742888, de fecha 01/11/23, haciéndosele saber a la oficiada que por tratarse de una reiteración de oficio deberá ser evacuado en el término de DOS DÍAS. La respuesta deberá ser enviada por medio del Portal SAE o en su defecto a la casilla de correo atenciongeat1@justucuman.gov.ar.

A lo demás solicitado, reitérese oportunamente, esto es una vez cumplido con lo ordenado en el párrafo que antecede. GIH 1440/15.MM

Actuación firmada en fecha 28/11/2023

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.